



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0053008/2015

VISTO:

La nota presentada por el Dpto. de Geografía, por la que eleva actas de selección para la conformación de equipos de trabajo en el marco del Programa Académico de Mejora de la Enseñanza de Grado (PAMEG); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2-10 se adjuntan las actas de la Comisión Evaluadora que entendió en la evaluación de postulantes para conformar equipos de trabajo para el PAMEG;

Que Secretaría Académica eleva las presentes actuaciones al Área Profesorado y Concursos, a fin de que se elabore Resolución Decanal ad referendum del H. Consejo Directivo, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades previstas por el Dpto. de Geografía;
Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- APROBAR las actuaciones de la Comisión Evaluadora designada para entender en la selección de postulantes para la conformación de equipos de trabajo para el Programa Académico de Mejora de la Enseñanza de Grado (PAMEG).

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los becarios, que a continuación se detallan, para desarrollar tareas de asistencia metodológica para el trayecto de Trabajo Final de Licenciatura, todos ellos **a partir del 01 de Octubre de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016**, y retribuir, por todo concepto, el monto de \$ 800,00 (pesos ochocientos) mensuales:

- BUSTOS, Marina- DNI N° 33.101.523
- STREET, Patricia Elisabet- DNI N° 33.098.005
- CAPDEVILA, María Gabriela- DNI N° 34.601.274
- CALDERÓN, Gastón Emanuel- DNI N° 33.371.514
- SAAVEDRA, Carlos Saúl- DNI N° 34.511.036

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 29 OCT 2015

RESOLUCIÓN N°: 1519
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES